

DECRETO N° 291/2020

VISTO:

El apoyo económico solicitado por la Comisión organizadora de las festividades en homenaje a la patrona de nuestra localidad Santa Teresita del Niño Jesús;

Y CONSIDERANDO:

Que esta Comisión necesita solventar la compra de flores para la ornamentación de la capilla y los gastos de sonido e imagen, para la transmisión on line de la misa, procesión y espectáculo artístico;

La importancia de las fiestas mencionadas y que este Departamento Ejecutivo no puede permanecer ajeno a la organización de estas celebraciones;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Treinta y Tres mil diez (\$ 33.010,00.-) a la Comisión organizadora de las fiestas patronales de Santa Teresita del Niño Jesús, para solventar los gastos establecidos en los considerando del presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Otros subsidios a otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.01.02.01.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de octubre de 2020

DECRETO N° 291/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal